

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la sala de sesiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Las Naves, el Sr. Andy Vayas Romero, Vicealcalde subrogante del GAD Municipal del cantón Las Naves y encargado de presidir la presente sesión ordinaria por delegación efectuada por el Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Vicealcalde, le informo a usted que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario tenga la bondad de dar lectura al Oficio suscrito por el señor Alcalde".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Las Naves, 22 de agosto de 2016, OFICIO-GADMCLN-A-0390-2016-MSM, Señor Andy Vayas Romero, Vicealcalde Subrogante del cantón Las Naves, ciudad, de mi consideración: Con las facultades que me otorga el Art. 60 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito a usted muy respetuosamente, se sirva presidir la sesión ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse en la sala de sesiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Las Naves, el día miércoles 24 de agosto del año en curso, a las 10h00, en virtud de tener que trasladarme en esa misma fecha a la ciudad de Quevedo a la invitación realizada para la entrega de estudios a la Mancomunidad Mundo Verde para la gestión integral y aprovechamiento de residuos sólidos. Por su favorable atención expreso mi agradecimiento. Atentamente, Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves. Con copia Secretaría General".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario por favor dé lectura a la convocatoria".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Convocatoria 2016-GADMCLN-0031: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

1



DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, a las 10H00, en la sala de sesiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Las Naves. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebradas en las siguientes fechas: 3 de agosto de 2016; 17 de agosto de 2016; 2. Conocimiento y resolución del OFICIO-GADMCLN-C-0033-2016-MSV, de fecha 19 de agosto de 2016, suscrito por el Sr. Miguel Isidoro Segura Valverde, Concejales del cantón Las Naves, en el cual solicita se autorice en la forma que establezca la ley, para hacer uso de las vacaciones anuales que le corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del 1 de septiembre de 2016; y, 3. Recibir en Comisión General a una delegación de personas de la Asociación de Discapacitados "Primero de Mayo", para tratar los temas solicitados a través del Oficio-Nº 14 ASOC PCD PDM de fecha 24 de julio de 2016".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración el orden del día".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Buenos días señor Vicealcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 24 de agosto de 2016, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Buenos días a todos los presentes, apoyo la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario, hay una moción presentada que ha sido apoyada, proceda a tomar votación nominal".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión, su voto".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Vicealcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Isidoro Segura, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ANDY VAYAS), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL

2



24 DE AGOSTO DE 2016, SIN MODIFICACIONES.- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Señor Secretario una vez que ha sido aprobado el orden del día, sírvase dar lectura al primer punto establecido".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 3 DE AGOSTO DE 2016; 17 DE AGOSTO DE 2016".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2016".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "He analizado el acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2016 y no tengo ninguna observación y por lo tanto responsabilizándome únicamente de mis intervenciones realizadas mociono que se apruebe esta acta".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Señor Vicealcalde permítame la palabra, al no tener observaciones que realizar al acta, apoyo la moción presentada por el Concejal Segura".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".-EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión su voto".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ANDY VAYAS), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2016".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2016".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "También he analizado el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2016 y no tengo ninguna observación y por lo tanto responsabilizándome únicamente de mis intervenciones realizadas mociono que se apruebe esta acta".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Apoyo la moción presentada".- EL SR. ANDY VAYAS,

3



VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".-EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión su voto".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ANDY VAYAS), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2016".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Señor Secretario sírvase poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO-GADMCLN-C-0033-2016-MSV, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL SR. MIGUEL ISIDORO SEGURA VALVERDE, CONCEJAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE EN LA FORMA QUE ESTABLEZCA LA LEY, PARA HACER USO DE LAS VACACIONES ANUALES QUE LE CORRESPONDEN POR EL PERIODO 2015-2016, A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tiene la palabra el Concejal Galo Romero".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Considerando que la petición efectuada por el Concejal Segura es legal, mociono que atendiendo la petición constante en el OFICIO-GADMCLN-C-0033-2016-MSV, de fecha 19 de agosto de 2016, se le conceda licencia por vacaciones al Sr. Miguel Isidoro Segura Valverde, Concejal del cantón Las Naves, las mismas que le corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del 1 de septiembre de 2016".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Apoyo la moción presentada".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".-EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo,

4

proponente de la moción, a favor; Concejal Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión su voto".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ANDY VAYAS), RESUELVE ATENDIENDO LA PETICIÓN CONSTANTE EN EL OFICIO-GADMCLN-C-0033-2016-MSV, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016, CONCEDER LICENCIA POR VACACIONES AL SR. MIGUEL ISIDORO SEGURA VALVERDE, CONCEJAL DEL CANTÓN LAS NAVES, LAS MISMAS QUE LE CORRESPONDEN POR EL PERIODO 2015-2016, A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Señor Secretario sírvase poner en consideración el tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A UNA DELEGACIÓN DE PERSONAS DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PRIMERO DE MAYO, PARA TRATAR LOS TEMAS SOLICITADOS A TRAVÉS DEL OFICIO-Nº 14 ASOC PCD PDM DE FECHA 24 DE JULIO DE 2016".- EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración este punto del orden del día compañeros Concejales; dé lectura señor Secretario a los oficios presentados por los señores de la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo".- EL SEÑOR SECRETARIO: "OFICIO-Nº 13 ASOC PCD PDM, Las Naves 19 de julio de 2016, señor Milton Sánchez, Alcalde del cantón Las Naves, de nuestras consideraciones: Reciba un cordial y atento saludo de quienes hacemos la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo, a la vez le deseamos muchos éxitos en sus funciones. Por medio de la presente le solicitamos a usted por favor, nos reciba en sesión de Concejo a una delegación de personas con discapacidad, en la fecha y hora que usted determine para conversar sobre algunos temas de importancia para nuestro gremio. Adicionalmente le pedimos que de ser posible la reunión se la realice en la planta baja para facilidad de las personas que nos movilizamos en silla de ruedas. Seguros de ser atendidos en nuestra petición, nos despedimos de usted no sin antes expresarle nuestro sentimiento de consideración y estima; hay también otro oficio presentado por la misma organización que dice: OFICIO-Nº 14 ASOC PCD PDM, Las Naves 25 de julio de 2016, señor Milton Sánchez, Alcalde del cantón Las Naves, de nuestras consideraciones: Reciba un cordial y atento saludo de quienes hacemos la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo, a la vez le deseamos muchos éxitos en sus funciones. Por medio de la



presente le hago saber que nuestro interés es conversar sobre algunos temas que son: 1. Sobre el porcentaje no presupuestario del 10 por ciento para los sectores de atención prioritaria. 2. Sobre el presupuesto participativo en el que se nos asignó 7.000 para las PCD. 3. Sobre la ocupación de los espacios por donde nos movilizamos en silla de ruedas las personas con discapacidad. 4. La reparación de las aceras dañadas algunas veces por el mismo GAD. Seguros de ser atendidos en nuestra petición, nos despedimos de usted no sin antes expresarle nuestro sentimiento de consideración y estima".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Quisiera que en el último oficio presentado por el Sr. Jorge Contreras se nos dé una explicación por parte de la Directora Financiera en cuanto al diez por ciento que debe constar en el presupuesto para los sectores vulnerables y en donde se dice de los 7.000 dólares también".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Me gustaría antes que se dé la explicación solicitada que se le permita intervenir al señor Jorge Contreras como representante de la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo".- EL SR. JORGE CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PRIMERO DE MAYO: "Buenos días a todos, quiero pedir disculpas porque hay un error en el oficio que presentamos donde la frase correcta es presupuesto no tributario, nuestro interés es conversar sobre los recursos que vienen para los sectores prioritarios, en esta administración ha habido un cambio porque el señor Alcalde nos ha apoyado en algunas cosas que le hemos pedido personalmente y ahora que se ha tomado en cuenta esto del presupuesto participativo que quedó pendiente del año 2014 y que el año pasado no lo realizaron por motivos de liquidez y ahora lo están realizando; nosotros tenemos pagado un profesional por la Prefectura que trabaja de lunes a jueves en terapia física y rehabilitación y quisiéramos que con los recursos que vienen del Gobierno Nacional se pueda contratar otro profesional por parte del GAD Municipal Las Naves; otro tema es sobre los espacios como las aceras por donde nos movilizamos los discapacitados ya que cualquier persona las ocupan con motos y ventas y nosotros tenemos que ir por la calle y son obstáculos que nos ponen; el Municipio mismo cuando hace trabajos de agua o alcantarillado las daña y no las arregla las aceras como cuando cambiaron las tapas de las alcantarillas y se les dijo pero nunca se nos hizo caso; cuando hay construcciones la acera está expedita pero cuando ya alguien hace su casa ya no queda lo mismo ya que se la daña y no se la repara; estos son los temas que quisiéramos conversar con ustedes aquí, muchas gracias".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Vicealcalde solicito una explicación del Departamento Financiero sobre lo que comenta el compañero Contreras y en el tema de las aceras le compete a la Comisaria para que se cumpla con la Ordenanza sobre el uso del espacio público y en la parte técnica tiene que explicar el Director de Obras Públicas".- LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:

"Buenos días señor Vicealcalde señores Concejales señores de la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo, en el presupuesto el artículo 328 del COOTAD establece prohibiciones el no considerar el diez por ciento para los sectores vulnerables entre los cuales se encuentran los adultos mayores inmersos; el Municipio en el presupuesto 2015 y 2016 ha considerado los respectivos valores para los sectores vulnerables y ejecutar este presupuesto ya corresponde a la parte técnica".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "O sea están considerados los 7.000 dólares y la parte técnica nos va a explicar; más bien ustedes nos deberían decir lo que necesitan señores de la Asociación de Discapacitados".- **EL ING. LUIS PUENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Señor Alcalde señores Concejales señores de la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo, buenos días y gracias por invitarnos a ser parte de sus inquietudes, sobre el presupuesto participativo del 2015 se asignó un valor pero la petición concreta de ese tiempo solo fue una salida de emergencia y cuando acudimos a verificar eso nos dijeron que se les pueda acoplar eso para hacer una bodega por pedido mismo del señor Jorge Contreras y le dijimos que vamos a hacer un presupuesto y ponerlo a consideración de la máxima autoridad quien nos dio luz verde pero nos topamos con el caso que nos estaba presupuestado y entonces tuvimos que esperar hasta julio que se dio la reforma al presupuesto donde se aprobó y estamos ahora ya con casi la mayor parte de rubros construidos y casi listo para cumplir en unas dos semanas aproximadamente y lo haríamos un poco más allá de lo que estaba previsto; en el asunto de las aceras que no estén libres se tiene que notificar a la Comisaria para que se dé el control que no ocupen las motos y los negocios que están siendo ocupadas una parte y es por eso le corresponde actuar a la Comisaria; lo otro de reparar los espacios públicos lo tenemos que hacerlo a través de un proyecto y vamos a hacerlo por medio de la Jefatura de Agua Potable para ver si coordinamos que los trabajos una vez que se los haga se lo repare y para solucionar este tema definitivamente vamos a preparar un proyecto para reparar los accesos en las esquinas, eso será seguramente el próximo año ya que nos toca en muchos casos adecuar las aceras que están muy altas y hablar con las personas y entidades para que dejen sus accesos y rampas para que las personas con discapacidad puedan tener accesos y para esto es necesario contar con el recurso que disponga el Municipio que tengo entendido en este año no debe estar presupuestado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Tengo una consulta ingeniero Puente y señor Síndico sobre las aceras para que las personas con discapacidad puedan subir a un negocio, las rampas lo hace el Municipio o el dueño del negocio porque casi en la mayoría de negocios no lo tienen; otra cosa es que se debería llamar la atención a los señores que trabajan en el agua si dañan en alguna parte traten de dejar reparado para no crear esta molestia a las personas con discapacidad".- **EL ING.**



LUIS PUENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES: "El Municipio debe tener su competencia en lo que es aceras ya que es espacio público pero los accesos a las aceras eso ya es de cada persona".- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde señores Concejales señores de la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo, uno de los órganos normativos que aprobó el Consejo Municipal fue sobre el tema de la accesibilidad a los adultos mayores y es criterio jurídico que el GAD Municipal tiene competencia solo en los espacios públicos y lo que se tendría es que establecer las normas de accesibilidad a las personas con discapacidad y no podemos invertir en algo privado porque eso le compete a quien tiene su negocio".- **EL SR. JORGE CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PRIMERO DE MAYO:** "Disculpe señor Vicealcalde, no conozco el monto del presupuesto no tributario y quisiéramos saber a cuánto asciende el diez por ciento de ese presupuesto total".- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Los ingresos no tributarios vienen por transferencias del Gobierno y el ingreso total para el año 2015 es alto porque el Municipio tiene convenio con el MIES ya que la niñez y adolescencia pertenecen también a los sectores vulnerables, en el 2015 tuvimos 143.768,97 y en el 2016 tenemos 170.417,95 pero es por el convenio señalado y se considera ahí también al Consejo de Protección de Derechos y específicamente un monto asignado para las personas con discapacidad no lo tengo a la mano pero se lo podría considerar para el próximo año si el señor Alcalde y los señores Concejales así lo deciden; en el caso de las aceras eso ya va en el presupuesto general y sería bueno que hagan la propuesta".- **EL SR. JORGE CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PRIMERO DE MAYO:** "Los convenios son ochenta y veinte y por eso le consultaba el monto total para saber a cuanto podemos pretender y poder presentar la propuesta".- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde señores Concejales, señalar un monto total es apresurado ya que se ha reducido el presupuesto y más bien sería con el presupuesto participativo que ustedes establezcan la propuesta que van a necesitar para el próximo ejercicio fiscal ya que en este año se van a buscar los mecanismos para invertir".- **EL SR. JORGE CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PRIMERO DE MAYO:** "Estamos complacidos que ya se inició el trabajo por parte del GAD que nos va a servir mucho y dar un mejor servicio a los discapacitados del Cantón y pedirles a ustedes que siempre nos apoyen y nos absuelvan las inquietudes ya que nosotros queremos sacar este Cantón adelante, muchas gracias".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si me permite señor Vicealcalde una inquietud a la Directora Financiera, el año 2015 estuvo previsto 7.000 para el presupuesto participativo y ellos lo ganaron y este año veo 3.200 y si sumamos las cantidades serían 10.200, quiero saber que es



este presupuesto ya que me parece que es el mismo o es otro y ver la posibilidad si podemos arreglar las aceras para darles la facilidad".- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Del 2015 existió los 7.000 dólares pero según lo que le entendí al Director de Obras Públicas no se hizo la ejecución".- **EL ING. LUIS PUENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "No estuve en esa época como Director de Obras Públicas y tengo entendido que se iban a ejecutar las obras pero al haber el pedido de la Asociación de Discapacitados a la misma obra se le vuelve a hacer un incremento y se va gastar alrededor de 7.000 dólares y no es otra obra sino un incremento a lo que estaba anteriormente por lo que ya habían dejado ocupado 1.900 dólares con la compra de materiales".- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "En el 2015 no estuvimos nosotros y este año estamos atrás de que se cumplan los presupuestos participativos y este año estaría cubierto y sería decisión ya del señor Alcalde y los Concejales si quieren otro incremento".- **EL SR. JORGE CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PRIMERO DE MAYO:** "Tengo una inquietud o sugerencia sobre las normas INEN de cómo se construyen los accesos que es un metro de extensión por diez centímetros de alto; la Vicepresidencia hizo los accesos en la esquina de la Escuela y la esquina del Mercado donde podemos movilizar a las personas con discapacidad tal como lo hicieron en Guaranda; les comento que a mí me gusta movilizarme solo en lo posible y aquí en el mercado es un pedido que lo hemos hecho ya que es una vereda alta y en los servicios higiénicos no hay acceso para nosotros y no podemos ingresar y esto han pasado los años y nunca nos hicieron caso ya que lo hemos pedido y conversado ya que no es una inversión cuantiosa sino más de voluntad, nosotros les podemos sugerir cuando vayan a trabajar en esto para que sea más funcional y no creo que se necesite de muchos recursos económicos, gracias".- **EL ING. LUIS PUENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Hay accesos que son muy pendientes y las aceras muy angostas y lo que tenemos es que corregir, en el mercado está aprobado hacer una batería sanitaria y van a tener el baño para las personas con discapacidad tal como se los hizo en el barrio Las Palmeras y en Bosque de Oro; en el baño actual podemos crear el acceso pero a lo mejor no pueden ocupar ese baño ya que ustedes necesitan tener un mayor espacio pero lo vamos a hacer".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Vicealcalde, yo creo que han sido claros la señora Directora Financiera así como el Director de Obras Públicas, el Municipio está para servir al pueblo y qué bueno que usted señor Contreras se dio cuenta de ello; quiero aclarar algo sobre el pronunciamiento público que hizo el Presidente de Participación Ciudadana el compañero Daniel Sisa que directamente lo dijo que el Municipio no ha hecho nada y pido que se



lo llame a una sesión de Concejo para que se le explique lo que ha hecho el Municipio y el pruebe lo que dijo, lo otro para que se hagan esas obras que agradece el compañero Jorge Contreras que hay que aprobar el presupuesto ya que si nosotros votamos en contra del presupuesto no se haría nada; para concluir si deben ustedes investigar qué Concejales votan en contra del Presupuesto y qué Concejales votan a favor porque verdaderamente el pueblo nos pone acá para que beneficiemos a las personas más necesitadas".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si me permite la palabra señor Vicealcalde, no tiene que investigar nada soy quien voté en contra del presupuesto ya que hay muchas situaciones por las cuales yo consideré que ese presupuesto estaba mal hecho y algún momento la ingeniera me dará la razón y son algunas como las siguientes, primero se subieron los sueldos sin haber ninguna situación en las que se debería haber hecho eso, no tenemos en el orgánico estructural ninguna situación para que se puedan crear jefaturas aquí en el Municipio, teníamos 7 jefaturas en el 2015 y asomaron 15 y eso va mermando la situación económica, los sueldos son muy altos de los Directores y por decirles un ejemplo el Director de Tránsito que normalmente gana 600 dólares en otros Municipios y aquí gana 2.030 y eso va mermando la situación económica del Municipio y se merman las obras y por eso yo voté en contra y la gente sabe porque eso se transmitió en público; si no hacemos bien el presupuesto vamos a tener problemas al final y los tuvimos en el 2015 porque los presupuestos participativos que son obligatorios no se los hizo y este presupuesto para los discapacitados era del 2014 y no se lo hizo en el 2015 y estamos en el 2016 y todavía no lo termina y por ello se deberían ejecutar esto al menos; el presupuesto es para hacer y no presumir y por eso hay que subir al SIGAD las obras que se deben hacer si no nos van a reducir el presupuesto; Echeandía que es un Cantón más grande que nosotros ha hecho un presupuesto de dos millones seiscientos mil dólares y nosotros tenemos un presupuesto de tres millones setecientos mil dólares y se dicen que hay créditos pero de donde sacamos ese dinero si nuestro presupuesto del Estado es un 1.500.000 la diferencia es un abismo inmenso y no vamos a poder cumplir y está sobrestimado en lo que es sueldos 940.000 dólares en el 2015 y en el 2016 suben a 1.540.000 que es una buena diferencia ya que hay incrementos de salarios que no se justifican, yo no digo que no deban ganar eso sino que debe hacerse el proceso de estar en el orgánico estructural y entrar al Concejo Municipal para que lo apruebe y mandar al Ministerio de Finanzas para que apruebe y eso no está".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Compañero Galo Romero hasta donde yo conozco no se ha subido el sueldo a nadie y al señor Secretario cuanto tenía que ganar 2.000 dólares que es un valor inferior inclusive al que consta en la escala del Ministerio del Trabajo y eso ya es un asunto administrativo que le compete al señor Alcalde conjuntamente con el Departamento Financiero; si hay algún problema con la Contraloría va a





ser en contra del Alcalde y los Concejales, yo cuando aprobé el Presupuesto siempre puse mis condiciones y usted lo sabe y por escrito que se haga una reingeniería de personal por un lado aclarado que no ha habido suba de sueldos de lo que usted asevera y yo si presumo que según lo que dicen las personas que hay mucho personal pero si usted averigua se dará cuanta lo contrario como en el Cuerpo de Bomberos cuantas personas tendrían que trabajar y cuantas están, en la Unidad de Tránsito son como siete personas y están tres personas ya que de pronto la gente puede pensar mal; en todo caso las cosas no son como se pintan y debemos estar para hacer el bien a toda la ciudadanía".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Vicealcalde, realmente como se dijo hace rato disculpas amigos de la Asociación de Discapacitados Primero de Mayo ya que no es el tema a tratar ya que dice un refrán los trapos sucios se lavan en caso pero como ya se topó este tema no podemos dejarlo de lado y hay que hacer las aclaraciones ya que todos conocemos la realidad y compañero Galo sabemos que el Presupuesto de este año usted dice que han incrementado a más de tres millones y sabemos que Las Naves adquirió endeudamientos para hacer obras ya que son dineros que ingresan como el MIES que incrementan el Presupuesto y los créditos del Banco de Desarrollo como para hacer los estudios de las comunidades en agua potable y alcantarillado tal como lo hace el GAD Provincial de Bolívar que se endeudó como nunca antes lo había hecho comprando maquinaria, el estadio de San Miguel con tres millones de dólares que vamos a pagar todos los de la provincia Bolívar, se endeudó con la plaza de toros en dos millones de dólares para Chimbo y para Las Naves vinieron a celebrar pero eso es punto aparte".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La vía se está haciendo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Eso fue un compromiso político que lo hizo hace mucho tiempo y eso es particular, no hay suba de sueldos en el GAD Las Naves y el Gobierno es quien nos ha impuesto que tenemos que manejar el Cuerpo de Bomberos, el Camal, la Unidad de Tránsito donde solo tenemos tres empleados".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión, se han tratado todos los puntos del orden del día establecidos para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL SR. ANDY VAYAS, VICEALCALDE SUBROGANTE Y ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión".

Siendo las once horas quince minutos, y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Andy Vayas Romero, Vicealcalde subrogante y encargado de presidir la sesión, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis.


Sr. Andy Vayas Romero
**VICEALCALDE (S) DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**


Dr. Edwin Núñez Ribón
**SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES**

